

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
10-11-2009

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

2.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL "SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTADO POR LA EMPRESA REYERO S.L., DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2008, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 509 DE 26/09/2008 POR IMPORTE DE 14.084,62 € Y LA FACTURA Nº 587 DE FECHA 05/11/2008 POR IMPORTE DE -8,40 €.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

3.1.- SOBRE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON EL CENTRO DE PSICOLOGIA APLICADA S.L. (CEPSICAP) PARA EL CURSO 2009/10 DE LOS CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, Y APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE TOTAL DE 9.000,00 €.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

4.1.- SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO, POR IMPORTE TOTAL DE 3.976,57 CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES", ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA GONZÁLEZ MONAR, S.L., Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 04001087 DE FECHA 22/10/2009, POR EL MISMO IMPORTE.

4.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A DIVERSAS REPARACIONES DE MAQUINARIA DE JARDINES Y SUMINISTRO DE MATERIALES, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº F90004000 DE FECHA 30/09/2009 POR IMPORTE DE 5.014,67 €, IVA INCLUIDO., EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA COMERCIAL TALLERES ELECTRÓN, S.L.

4.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ENTUBADO DE LA PRESA BLANCA EN SAU-30 MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 219, DE FECHA 04/11/09, POR IMPORTE DE 8.700,00 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, CONSTRUCCIONES SEVILLANO Y SOTILLO S.L.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

5.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE URBANIZACIÓN IV TRAVESÍA VIRGEN BLANCA DE NAVATEJERA, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 220, DE FECHA 04/11/09, POR IMPORTE DE 27.607,85 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO CONSTRUCCIONES SEVILLANO Y SOTILLO, S.L.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

6.1.- SOBRE APROBACION DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA FUNDACIÓN BALONCESTO LEON PARA EL EJERCICIO 2009, POR IMPORTE DE 600,00 €.

6.2.- SOBRE APROBACION DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL PROGRAMA VACACIONES EN PAZ 2008 DE LA ASOCIACIÓN SAHARAUÍ PARA EL DESARROLLO, Y RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR IMPORTE DE 600,00 € RELATIVA A LOS GASTOS DE LA CASA DE TRANSITO.

6.3.- SOBRE APROBACION DE LAS BASES REGULADORAS DE LOS CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES, Y APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 100,00 €.

6.4.- SOBRE APROBACION DE LAS BASES REGULADORAS DE LOS CONCURSOS LITERARIOS DE CUENTOS Y POESIAS DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES ANUALIDAD 2009, Y APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 100,00 €.

7. ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

7.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 259-811-19004, DE FECHA 31/08/09, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DRAGADOS S.A. POR IMPORTE DE 128.254